

En el Ayuntamiento de Nicolas delarco, Donoso de Alca. Daxi-  
do, haer citado para este ayuntamiento a todos los Cavalleros Regidores  
Diputados del comun, y Consejo Real y Personero, que han po-  
dido ser avido

to  
ma  
Franz

Viose en este Ayuntamiento un memorial presentado, por  
D. Josef Trochau y demas Paradenos, y amaron el San Franze p  
este Publico, en que expresan que con motivo del Excesivo precio  
quetienen las Animas Candales de q'lo fabrican por la noto-  
ria Escasez de ella sufren la perdida q' se les ha de considerar. Ni  
pecto, a del mucho Consumo que ay del Exercito de Mar, y  
tierra, en que han Ymbentido los Precios. El Aca-  
to publico, Duplicando por ello, se sirva esta Ciudad, aumen-  
tales. Sobre el mismo Pero, quetienen cada San, y precio  
de ocho maravedis, dor mas, pues de lo contrario, se les  
precio, suspender la Fabrica de esta especie; Y encañido  
por esta Ciudad, acuerda que por ahora, y sin perjuicio,  
de tomar en Adelante, la Resolucion que estare mas con-  
forme, a beneficio de lo Publico, que les Conceda, el aumento  
de dor maravedis, en cada San Franze, y entretanto, el  
Cavallero Diputado del Porito, tome por perdida el tiempo  
los mas señores Informes de los Precios, a que de presen-  
te Corren. Las Animas Candales, y Repuesto que cada uno  
de los Individuos que lo amaron tienen de dichas Animas  
y de Cuenta a esta Ciudad, para en virtud Resolver lo Con-  
veniente

Todo lo qual acordó esta Ciudad parte por los presentes  
Secretarios. Han Por Conera; Nicolas de Madrid

Rateo. *N. de*

*Francisco Roa*  
conca

